

Junta General Extraordinaria del día diez y nueve de febrero de mil mil- vecientos diez y ocho

Concurrentes En la villa de Salinas de Arana
D. Gato M.^{te} de Huelobro a' diez y nueve de febrero de mil mil-
vecientos diez y ocho, previa la correspondiente
autorización y licencia de la Autoridad local
Santiago M.^{te} de la Rimbaja la Presidencia del Sr. Diputado de la
Provincia Salazar Comunidad de Herederos de estas Salinas, Don
Hernando Uribe Proscasio Luna Lastra, se reunieron los
Eleuterio Estrada Sr.^{te} del margen, los unos en concepto de
Gregorio de Ribera Proprietario y los otros en el de Administrador.
Pedro Prieto alvares de Herederos. Abierta la sesión se
Lector Francisco manifestó por el Sr. Presidente, que el
Juan B. Díaz de Quintanilla de la misma, era según se tenía
Gato M.^{te} de Huelobro anunciado proveer la plaza de Guardador
Mises Salazar baños de estas Salinas una vez examinados
las solicitudes presentadas, en virtud del
census expuesto al público.

Y como no se presentó mas que la del
verino de esta Villa D. Demetrio Guinier
fue adjudicada el mismo dicho plaza por
ceder la plaza unanimidad con las condiciones y presio-
de Guarda Baños estipuladas en las sesiones de quince de junio
a' D. Demetrio Guinier de mil mil-vecientos diez y seis y las adicionales,
en la del quince de febrero del año actual
las cuales fueron aprobadas por dicho fun-
cionario, tomando posesión de dicho empleo
una vez se formalice el correspondiente rei-
mitario de los efectos de esta Comunidad
los cuales están en poder del dimisionario.

Con lo que se dio por terminado la
presente acta, después de aprobar la au-
temos, que firman todos los Señores
concurrentes de que yo el Secretario

certifico

Guadalupe Loma

Santiago M. de la Pera
Mariano Estrada

~~propia de su autor~~

Pedro Pineda

Isabelita de Cuenca

Maria de Salazar

Gato Mica
Guadalupe

Galos M. de la Pera

Salvador Estavilla

Diego de Cuenca

Diego de Cuenca